



CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGO DE LA TECNICATURA Y LICENCIATURA EN TURISMO DE LA FHCS, UNPSJB, SEDE PUERTO MADRYN.

Se lanza la convocatoria para la creación del logotipo de las carreras de turismo.

En este 2025, las carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo cumplen 10 años en la FHCS-UNPSJB, sede Puerto Madryn. Desde el Departamento de las carreras somos conscientes de la necesidad de contar con un logo que refleje la identidad e idiosincrasia de quienes formamos parte de esta comunidad universitaria del Turismo. En estos diez años de recorrido se consolidaron vínculos, se forjaron valores y se fortalecieron relaciones intra e interinstitucionales. En este camino, nacieron proyectos, muchos de los cuales se sostienen año a año, crecieron las investigaciones, se forjaron pensamientos, más críticos y científicos; se fueron construyendo nuevas teorías, nuevos conocimientos, hasta lograr la graduación de nuevos profesionales, técnicos y licenciados en turismo que comenzaron a insertarse en el campo laboral, aportando a la profesionalización del sector turístico.

Es el momento de reflejar este avance de la carrera mediante una insignia que refleje el significado de la actividad dentro de la institución y que trascienda espacios intra e interinstitucionales. Para ser parte de esta iniciativa y contribuir a la construcción del logo de las carreras de turismo se establecen las siguientes Bases y Condiciones:

BASES Y CONDICIONES

1 OBJETIVO DEL CONCURSO: Diseñar el logotipo que identifique a las carreras de Turismo en la sede Puerto Madryn, a modo de síntesis de sus antecedentes, con características propias. El logo ganador será premiado durante el acto inaugural y/o de clausura del Congreso CONDET 2025, a realizarse el 06, 07 y 08 de agosto del corriente año.

2 PARTICIPANTES

2.1 La participación será libre y gratuita. Podrán participar en el concurso en forma individual o grupal de hasta 3 personas, todos aquellos mayores de 18 años.

2.2 Los participantes deberán presentarse únicamente con un seudónimo, en reemplazo total del nombre y apellido, los que serán secretos y confidenciales y el Jurado evaluador no conocerá hasta el momento de apertura de sobres conforme lo expuesto en el Punto 5 “PRESENTACIÓN Y PLAZOS”

3. **DISEÑOS**

3.1 El logo a diseñar deberá respetar lo establecido en el Manual de Identidad Institucional de la UNPSJB respecto de la correcta utilización de elementos de identidad visual [Manual de Identidad Institucional de la UNPSJB](#)

3.2 Deberá ser sencillo, claro y distintivo, compuesto por el mínimo número de partes, las que deberán ser suficientemente reconocibles en el conjunto y contendrá características adecuadas y simbólicas del turismo local, y en relación a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

3.3 Deberá contener los colores, la iconografía y tipografía institucional, que figura en el Manual de Identidad Institucional.

3.4 No deberá hacer alusiones o referencias religiosas o políticas.

3.5 Se deberá crear un logo inédito

3.6 Los colores del logo evocarán los institucionales pudiendo contener otros que no sean superiores, en su uso, al de la institución.

3.7 Los trabajos podrán realizarse manual o digitalmente

3.7.1 Para la ejecución de los trabajos manuales se utilizará cartulina color blanco, tamaño A3. Se podrá realizar con cualquier material de dibujo artístico como lápices, acuarelas, óleos o acrílicos. No se admitirá la técnica de collage, la hoja del diseño debe ser en formato A3, en una representación de 400 milímetros por 250 milímetros.

3.7.2 Para la ejecución de los trabajos digitales podrá utilizarse cualquier software de diseño asistido por computadora. La impresión se realizará en papel blanco tamaño A3 y en formato digital deberá tener una extensión .jpg, con una resolución de 300 dpi. En ambos casos, se deberá acompañar con una breve memoria explicativa en formato A4 sobre las razones de la propuesta presentada, con una extensión no superior a 250 palabras. Irá dentro del sobre que contiene el trabajo. (Sobre 1, Inciso nº6 -Inscripción.).

4. **DIFUSIÓN:**

4.1 Las bases y condiciones serán publicadas en periódicos locales, regionales y cualquier otro medio de difusión local masivo, emisoras de radio, televisión y redes sociales, con el mensaje convocante: Concurso público de ideas para la creación del Logotipo de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la FHCS, UNPSJB, Sede Puerto Madryn.

5. **PRESENTACIÓN Y PLAZOS**

5.1 Los trabajos se presentarán, con la leyenda Concurso público de ideas para la creación del Logotipo de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la FHCS, UNPSJB, Sede Puerto Madryn dentro del plazo que corresponde del 15 de mayo al 30 de junio de 2025 en la Oficina de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Puerto Madryn, ubicada en Bvard. Brown 3051, de 9 a 14 horas; o por correo postal, a la misma dirección: Código Postal 9120, Puerto Madryn, Chubut. La presentación será en un sobre cerrado, con seudónimo en el anverso y la leyenda: Concurso público de ideas para la creación del Logotipo de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la FHCS, UNPSJB, Sede Puerto Madryn, en el interior de este sobre se incluirán otros dos sobres cerrados.

-SOBRE N°1 contendrá el logotipo en papel o digital con su descripción que no debe superar las 250 palabras, del trabajo propuesto. Este sobre deberá mostrar en su exterior el seudónimo del autor y la leyenda SOBRE 1.

-SOBRE N°2 contendrá en su interior, junto con la fotocopia del D.N.I., el seudónimo empleado, nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono del autor de la propuesta, profesión (en el caso de que el participante sea estudiante, indicar estudios que cursa) una declaración de conocimiento y aceptación de las presentes bases, según modelo del Anexo 1 de estas bases y condiciones. Este sobre deberá mostrar en su exterior el seudónimo del autor y la leyenda SOBRE 2.

Al cierre del plazo para la recepción de los trabajos se procederá solamente a la apertura del SOBRES N°1, reservándose cerrado el SOBRES N°2 en poder de la FHyCS sede Madryn, hasta la selección definitiva de los trabajos, labrándose acta al respecto. Una vez seleccionado el diseño ganador (SOBRE N° 1), se procederá a la apertura del SOBRE N° 2, a fin de conocer a qué autor corresponde.

También deberá enviarse por correo electrónico a delegacionpmy@fhcs.unp.edu.ar con las siguientes condiciones:

Asunto del correo: Concurso logo TURISMO FHyCS.

Adjuntar archivo del diseño en formato .jpg o .png, resolución mínima 300 dpi, tamaño adaptado a hoja A3 (420 x 297 mm), modo de color: RGB o CMYK, nombre del archivo: seudonimo_LOGO.jpg, además breve memoria descriptiva formato .pdf, extensión máxima 250 palabras, que contenga la descripción conceptual del logo, sentido del diseño, colores, símbolos, relación con el turismo y la institución, nombre del archivo: seudonimo_MEMORIA.pdf. IMPORTANTE: ambos archivos con mismo seudónimo, no incluir datos personales dentro de los archivos, el diseño deberá respetar el [Manual de Identidad Institucional de la UNPSJB](#).

5.2 CONDICIONES

Acepta conocer el contenido y alcance de estas Bases y Condiciones en toda su extensión y por tanto también acepta como última cláusula: "El Logo seleccionado formará parte del patrimonio de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y por ello renuncia a cualquier reclamo jurídico de derechos de autoría y /o propiedad intelectual." Los trabajos presentados no serán devueltos a las personas autoras, pasando a integrar los mismos el PATRIMONIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO. Cualquier reclamo no previsto en estas bases será definido por la Comisión Evaluadora. Cesión de Derechos: Las personas autoras ceden los derechos de propiedad intelectual haciéndose responsable por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer con respecto a la originalidad de la obra. Se redactará un acta en la cual contarán, Tecnicatura y Licenciatura en Turismo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Sede Puerto Madryn 10° años de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo en Puerto Madryn la cantidad de trabajos presentados, los miembros de jurado presente y el ganador o la ganadora, siendo este supervisado por un Escribano Publico. Si la persona participante revela sus datos personales en el exterior del sobre, será descalificado. El Jurado se reserva el derecho a rechazar trabajos presentados cuando los mismos no se ajusten a las BASES Y CONDICIONES. De igual manera, el Jurado tiene el derecho exclusivo para la interpretación de las disposiciones de este CONCURSO y cuestiones que pudieran surgir no previstas en las presentes bases. Su decisión será inapelable. La publicación del diseño ganador con su respectivo autor o autora se realizará en día y fecha a confirmar, en diferentes medios de comunicación. Todas las

bases y condiciones se pueden descargar desde la web de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

6. JURADO Y SELECCIÓN El Jurado estará compuesto por 13 miembros: 1- Decana, 2- Secretaria académica, 3- Delegación académica de la sede Puerto Madryn, 4- Prosecretaria de Investigación, Posgrado y Extensión de la sede Puerto Madryn 5- Un docente del Departamento de Turismo de la sede de Puerto Madryn. 6- Un Auxiliar docente del Departamento de Turismo de la sede de Puerto Madryn. 7- Un estudiante del Departamento de Turismo de la sede de Puerto Madryn 8- Un representante del Centro de Estudiantes de la sede de Puerto Madryn. 9- Un graduado de la Carrera Tecnicatura o Licenciatura en Turismo de la sede de Puerto Madryn. 10- Un Nodocente de la FHCS de la sede de Puerto. 11- Un/a docente de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación en base a los cuales se seleccionarán los trabajos presentados: creatividad y originalidad, mensaje y significado, simplicidad y representatividad de la sociedad y su territorio.

Finalizado dicho período de información pública, y con el resultado de la misma, el Jurado se reunirá para elaborar y hacer público su fallo, que será inapelable. Sin perjuicio de que el mismo pueda quedar desierto, en el plazo improrrogable de lo acordado, contado desde la terminación de la información pública, el Jurado deberá resolver el concurso de ideas. Una vez terminado el plazo de entrega, los trabajos presentados serán evaluados por los integrantes del Jurado, del 1 de julio al 10 de julio 2025. Dicho jurado elegirá los cuatro diseños que luego participarán de la votación final, a cargo de toda la comunidad Universitaria. La elección por parte de la comunidad Universitaria se va a realizar a través de todos los medios oficiales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, podrán formar parte en dicha votación toda la comunidad universitaria. Cronograma: 12 de julio hasta las cero horas del miércoles 14 de julio de 2025. Si el jurado o comisión no encontrara méritos suficientes en ninguna de las propuestas examinadas podrá declarar desierto este concurso.

9. **PREMIOS** Se establece como premio para el mejor logo seleccionado, una estadía en Los Huemules, Esquel, provincia de Chubut, 3 noches en cabaña para 4 personas, sujeto a disponibilidad.¹ un Diploma de Honor con leyenda alusiva, por el trabajo que sea aprobado definitivamente como **LOGO DE LA TECNICATURA Y LICENCIATURA EN TURISMO DE LA FHCS, UNPSJB, SEDE PUERTO MADRYN**. Las personas autoras de los otros proyectos que resulten preseleccionados recibirán Diplomas de Honor con leyenda alusiva.

Se entenderán cedidos a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco todos los derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse de las ideas presentadas al concurso y premiadas, por el sólo hecho de participar en el mencionado concurso.

¹ Traslado a cargo del beneficiario.



ANEXO 1

Declaración de conocimiento y aceptación de las presentes bases

Yo, _____
DNI N° _____
con domicilio en _____
correo electrónico _____
teléfono de contacto _____
declaro bajo juramento que:

1. He leído en su totalidad y comprendo las Bases y Condiciones del Concurso Público de Ideas para la creación del Logotipo de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), sede Puerto Madryn.
2. Acepto de manera libre, expresa e irrevocable todas las cláusulas allí establecidas, comprometiéndome a cumplir con cada uno de los requisitos y condiciones dispuestas para la participación.
3. Declaro que la propuesta presentada bajo el seudónimo _____ es inédita y original, de mi autoría (o del grupo que integro), y que no infringe derechos de terceros.
4. Cedo los derechos de propiedad intelectual sobre el diseño presentado a favor de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, renunciando a todo reclamo presente o futuro de carácter legal, económico o moral respecto del uso, modificación o difusión del diseño.
5. Acepto que, en caso de incumplir con lo dispuesto en las Bases y Condiciones, el diseño podrá ser descalificado.

En prueba de conformidad, firmo la presente en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2025.

Firma: _____
Nombre y Apellido: _____
Seudónimo utilizado: _____